

Los bailes de la Lonja

(Conclusión)

13.º Para evitar las resultas que en otras ocasiones han producido los discursos satíricos de las máscaras, se prohíven aun los más indiferentes; pues de este modo no habrá motivo para que ninguna se resienta de las palabras de otro; porque no es razón que en semejantes funciones, haya muchos que con palabras adornadas de loquacidad y gracejo, decifren y hagan trascender, lo que á semblante descubrierto no osarian decir; por esto pues, se previene que será el punto menos tolerable, y que se castigará con el mayor rigor el insulto de unos á otros de palabra, ni de hecho: de tal forma, que acudiendo la persona agraviada ó resentida á la Justicia, Directores, ó tropa que asistirán á la quietud del Baile, y descubriéndose las circunstancias, se procederá inmediatamente á la captura para proceder y obrar con arreglo á lo que queda prevenido.

14.º La entrada al Baile será por la puerta principal de la casa Lonja.

15.º Los coches deberán entrar por frente la puerta del Muelle, y despues de haber apeado sus dueños seguirán hasta la Plaza de la Atarazana donde podrán quedarse, poniéndose de modo que no impidan el paso al de las gentes, ó bien dirigir á sus casas si se acomodase deviendo por los mismos pasos retirarse á ellas despues de haber recogido á sus amos.

16.º Se tendrá para el alivio de los concurrentes en el Baile una casa café con refrescos, caldo y vinos á precios moderados, con cartel que os exprese: sobre lo que celarán la Justicia y Directores de la función para que no se lo alteren.

17.º Para que el ejercicio de la Policía que ocurra en el Baile habrá dos Directores capitulares del Ayuntamiento, que para ser conocidos de todos, irán en su propio traje, y con su Baston para mandar, y disponer lo que consideren conveniente para que cualquiera orden que por ellos se dé, conste de quién ha dimanado; advirtiéndose que ninguna máscara puede mandar á músicos y demás empleados en el Baile porque éstos, no obedecerán á las personas sino á las personas que reconocerán autorizadas.

18.º Se empezará á bailar por Minuetes, y despues Contradanzas, Pasapies, Fandango, y Boleros alternativamente, advirtiéndose que no se han de bailar contradanzas con ruedas violentas, para evitar los daños que de ellas pueden resultar de que la práctica tiene bien convencido lo necesario de esta justa prevención.

19.º En cesando la Orquesta, así Minuetes, como en demás Danzas, dejarán de bailar las máscaras en el paso ó mudanza que las coja; pues los Directores graduarán el rato que hayan de durar los toques, mandando hacer la señal por los Maestros de Danzas quien deberán arreglar las Contradanzas, no excediendo de diez parejas, sin que se atreva máscara á contradecirlo, ni á vocear, ni hacer ruido con los pies, demostrando no condescender á lo resuelto, debiéndose primeramente abstener de la diversión (que es lo más prudente) que no perturbar la general tranquilidad.

20.º Para convidarse á bailar las máscaras, solo deberán hacerlo muy sencillamente sin insistir ni empeñarse, luego que la otra solicitada de voz ó por señas le manifestase que no.

21.º Se previene que ninguna persona, sea de la calidad ó condición que fuere (excepto el Estado Mayor de la Plaza, Ministros de Justicia, y Directores del Baile) puedan llevar armas de fuego, ni blancas, ni tampoco palo ó baston, pues el que contraviniese será castigado.

22.º Se prohíbe estrechamente que ningún hombre vista el traje de mujer, ni las mujeres el de hombre, porque á descubrirse se procedera pronta y rigurosamente contra el infractor; y también se prohíbe el fumar tabaco malo dentro de la Sala del Baile; lo que se podrá ejecutar en los parajes señalados á fin de evitar por este medio la incomodidad del concurso y otros mayores perjuicios que de su tolerancia podría resultar.

23.º Para las urgencias corporales habrá dos retretes destinados, uno para cada sexo, con un letrero encima que explique de hombres ó mujeres y centinela en lo exterior de cada uno, y en éste habrá dos mujeres que cuiden de cualesquier servicio que hubiese menester.

24.º Se encarga que los Amos instruyan bien á los criados, de que mientras los aguar-

dan no ocasionen disturbios, no se descompongan, no digan palabra, á máscara alguna á no ser preguntados; que respeten á qualquier Ministro de Justicia ó Soldado aunque estuviese solo; que cada Cochero se mantenga sin separarse de su caja, que no canten ni vocean impidiendo el ser oídos cuando los llaman sus Dueños; pues la pena menor que puede imponerseles por inquietos, perturbadores, é insolentes es la de Cárcel; sobre que fuera de esto puede prevenirse otra especie de castigo, que se graduará según exceso.

25.º Para que el Público se halle noticioso de los días en que se hará baile, se avisará con carteles con anticipación.

26.º Seria agraviar al Público el desmenuzar la docilidad con que cada máscara ha de respetar á los empleados por el Gobierno al más feliz éxito de la función: El respeto que se merecen los Directores, la Justicia, la tropa, y cuantos se dedican al buen orden; pues como personas visibles y autorizadas, no se puede consentir que se les falte la menor circunstancia; y para arrestar á cualquiera que no guarde esta atención no será disculpa el fuero que disfrute; porque allí solo se reputan los concurrentes como máscaras.

Por tanto y á fin de que conste á todos los vecinos y habitantes de esta Ciudad y puedan concurrir á los citados bailes de máscara de la casa Lonja, baxo la forma y regla que van explicadas: Ordeno y mando que en ninguna casa de Militar, Paisano, ú otra por privilegiada que sea pueda tener igual diversión, pues en tal caso se impondrá irremisiblemente á los contraventores las mismas penas que en el expresado Bando de 27 de Enero, se prescriben, permitiendo la venta y fabrica de máscaras y caretas á cualesquiera personas que quiera dedicar á ello. Castillo Real de Palma á once de Febrero de mil ochocientos.

DON JUAN MIGUEL DE VIVES

DON JUAN ANTONIO DE ORRIS

Desde Barcelona

La reforma arancelaria antillana.—La comisión catalana en Madrid.—Su triunfo.—Contraste de la actividad de los industriales con la inercia de los agricultores. Un banquete.—Des bñidos más.—Los rayos Roentgen en Barcelona.

Apenas los telegramas trajeron acá la noticia de que el Gobierno, para atender á los gastos de la guerra trataba de gravar con un impuesto, ó mejor, con un recargo, la importación de los productos peninsulares en las Antillas, los industriales catalanes enviaron á Madrid quien abogara por ellos. El Fomento del Trabajo Nacional, principal sostén de la protección á la industria española nombró una comisión de la cual formaba parte el Sr. Puig y Saladrigas, quien, aún cuando estaba convalesciente de una enfermedad, deshecho todo temor y desafiando el peligro fué á Madrid con el deseo y casi la convicción de que lograría modificar el criterio

del Gobierno en sentido favorable á la producción peninsular. Y en efecto, el Presidente de la expresada asociación ha regresado de Madrid con la promesa formal por parte del Gobierno de que los gravámenes que se impongan á los productos peninsulares serán semejantes, si no iguales, á los que pesen sobre los productos extranjeros, con lo cual no se anulará la protección que aquellos gozan. Además recabó del Gobierno la seguridad de que acometerá en breve la reforma arancelaria antillana, para la cual existe desde hace cinco años una autorización, saliendo de una vez de la situación interina é incierta á que se hallan sometidas las relaciones comerciales entre la Península y las Antillas. Naturalmente que para lograr esto en menos de ocho días ha tenido que realizar la comisión del Fomento bastantes visitas y conferencias, gastar mucha saliva é ir bien provisto de datos, razones y lisonjas para enseñar y persuadir á los ministros, que de todo entienden y de todo hablan pero en absoluto y generalizando, siéndoles necesarios casi siempre la ciencia ajena y el dato y el argumento decisivo cuando no las nociones fundamentales, para concretar y resolver con acierto. Esta es por lo menos la opinión de un catalán muy listo que les conoce á fondo.

No se crea que sido ha esta comisión la única entidad que ha trabajado en pro de la producción peninsular. Hay en Madrid actualmente algunos industriales *sueltos* que trabajan actualmente *pro domo sua* en lo que atañe á las relaciones comerciales antillanas. Parece que entre los magnates fabriles es muy común y usual semejante individualismo egoísta hijo de la convicción de que se alcanza más en Madrid trabajando cada cual por su cuenta, que colectivamente. Este procedimiento es aplicación del principio: «Sálvame yo y húndase el universo», principio reputado por inmoral desde hace bastantes siglos, pero que de magníficos resultados cuando los individuos del pueblo que lo profosan han aprendido bien este otro: «El que no llora no mama», porque como todos lloran á la vez el conjunto de llantos individuales, precisamente por su desacuerdo é inharmonía llega á producir más honda impresión en el ánimo de la nodriza que un gran coro de lamentaciones bien ensayado y armoniosísimo, mucho más si la nodriza es tan diligente y precavida como los Gobiernos españoles que solo se acuerdan de Santa Bárbara cuando truena y que solo auxilian y protegen al que pide, grita y alborota, dejando en el abandono al que por modestia, resignación ó pereza sufre y calla.

La conducta de los catalanes, tan censurada por las regiones en que predomina la indolencia fatalista, es la única salvadora y digna de aplauso en España, porque ella revela actividad, energía y amor al trabajo. Si las regiones agrícolas hubieran hecho á tiempo mismo otro gallo les cantara. Pero está bien probado que prefieren á la acción civil, enérgica y constante, á la reclamación legal, á la petición más ó menos digna y noble, el cómodo *laissey faire*,

laissey passer, la lamentación estéril, el politiquero de campanario, la mordaz y corrosiva murmuración y el tenderse á la bartola y esperar á que caiga el maná del cielo, desde casita, porque eso de agruparse para la acción común, eso de agruparse en colectividades numerosas, eso de ceder parte de la propia individualidad para mejor conseguir los fines, no ha sido inventado para quien se cree más fuerte y poderoso en la aldea que el Czar en todas las Ruinas.

En un banquete que se dió anache al señor Puig y Saladrigas el expresidente del Fomento Sr. Casalt determinó al carácter de la fiesta, diciendo que no se trataba tanto de celebrar un triunfo de los industriales catalanes, como de dar una prueba de gratitud al actual Presidente, á fin de animarle á trabajar cada día más en favor de la protección al trabajo nacional. Había allí conservadores y liberales, monárquicos y tal vez republicanos; pero todos habían olvidado sus ideas políticas para pensar solamente en los intereses colectivos necesitados de defensa. ¿Para qué atacar al adversario político en el momento en que el enemigo común amenaza con la derrota y el aniquilamiento?

Estamos de bñidos. Ayer á las once de la mañana cayó uno en las cercanías de Fontrubí y á las diez otro cerca de Mataró, en el mar. El primero produjo un estruendo colosal haciendo retemblar el suelo en algunos kilómetros al rededor. El segundo fué visto por unos pescadores. Me parece que se inicia la serie de los *bñidos*, pues bien sabido es que, según Alfonso Karr, las desgracias vienen por series y los dichos bñidos, antes inofensivos, desde que de Cuba anda de cualquier manera, se van volviendo traviesos.

La Academia de Ciencias de Barcelona tiene ya trabajo. Entre los bñidos y los rayos Roentgen no le dejan momento de reposo. El Dr. Lozano ha hecho con los famosos rayos experimentos de excelente resultado, á la satisfacción que el éxito habrá producido en la expresada corporación, dechado de actividad, hay que añadir la que le habrá causado el haber sido la primera en España que ha estudiado el descubrimiento del profesor Roentgen.

B. AMENGUAL

11 de Febrero de 1896.

La equivocación

Cortamos del periódico *El Comercio* de la Habana el siguiente interesante artículo:

A la dimisión del general Martínez Campos, de los cargos de Gobernador general de esta Isla y de General en jefe de las fuerzas militares, parece que se le quiere dar un carácter que no tiene, que no debe ni puede tener, tomando

24 BIBLIOTECA DE «LA ÁLMUDAINA»

Otra vez fué á ocultarse en un trigo, teniendo siempre el saco abierto, y cuando hubieron entrado dos perdices, tiró de los cordones y las cogió. Fué en seguida á presentarlas al Rey como había hecho con el conejo de campo. El Rey recibió también con gusto las dos perdices y le mandó dar para beber. Así continuó el gato durante dos ó tres meses, llevando al Rey de cuando en cuando alguna pieza de la caza de su amo.

Un día que supo que el Rey debía ir á paseo á la orilla del río con su hija, la Princesa mas linda del mundo, dijo á su amo:—Si queréis seguir mi consejo, teneis hecha vuestra fortuna: no teneis mas que bañaros en el río en el paraje que os indicaré y luego dejarme obrar.

El Marqués de Carabas hizo lo que le aconsejó su gato, sin saber de que serviría esto.

Mientras se estaba bañando, fué á pasar el Rey, y el gato se puso á gritar con toda su fuerza:—¡Socorro! ¡Socorro! que se ahoga el señor Marqués de Carabas!

A estos gritos, sacó el Rey la cabeza por la portezuela, y reconociendo al gato que tantas veces le había llevado caza, mandó á sus guardias que fuesen pronto á socorrer al Marqués de Carabas. Mientras que sacaban al pobre Marqués del agua, se acercó el gato al coche y dijo al Rey que mientras su amo se bañaba, habían venido unos ladrones y se habían llevado sus

CUENTOS DE PERRAULT

21

Otra Moraleja

Trabajos y afanes
nos suele costar
ser hombres de bien;
mas tarde ó temprano
se llega á alcanzar
un premio también.

Últimas Noticias

DE LA TERCERA EDICIÓN DE AYER

De la Capital:

Mañana se pondrá en escena en el teatrillo del Circolo de Obreros Católicos la zarzuela en dos actos y en verso, letra de D. B. Singala y música de D. Antonio Puig, titulada *El Frach Nou* y la siempre aplaudida zarzuela en un acto de los mismos autores, que lleva por título *Els molts anys de D. Metrobi*.

Esta mañana riñeron dos operarios de la fábrica denominada *La Vidriera* del Arrabal de Santa Catalina, resultando uno de ellos con una herida de bastante consideración en el labio superior que le produjo su contrincante con una botella.

El herido fué acompañado por un guardia municipal á la casa de socorros de la plaza de Santa Eulalia donde ha sido curado por los médicos señores Mercant y Oliver.

El agresor ha sido entregado á los tribunales.

Por real orden espedita por el Ministerio de la Gobernación ha sido nombrado médico Director interino de los baños de San Juan de Campos, D. Miguel Peña Lopez.

TELEGRAMAS

Máximo Gómez.—Orden.—Permisos anulados.

Madrid 12 á las 9'35 m.

Se ha dicho en la Habana que el cabecilla Máximo Gómez pernoctó en una finca próxima á San Antonio de los Baños.

Esta noticia aun no ha sido confirmada oficialmente.

El cabecilla Suarez ordenó á varias partidas de rebeldes que se dividieran en grupos.

El general Weyler ha anulado los permisos que tenían los periodistas para unirse á las columnas que estaban en operaciones.

Tiroteo.—Faltan detalles.—Defunciones.

Madrid 12 á las 9'40 m.

Dicen de la Habana que en el poblado de San José de las Lajas ha habido un nutrido tiroteo e. tre nuestras tropas y varias partidas de rebeldes.

Ignóranse los detalles.

Dícese que pronto se embarcará para la Península el general Canella.

En Trinidad ha fallecido víctima de una enfermedad, el capitán Don Valentín Carrasés.

Asegúrase también que ha fallecido en Trinidad, á consecuencia de las heridas recibidas, el cabecilla Cayo Fernández.

La prensa cubana y el general Weyler.

Madrid 12 á las 9'50 m.

La prensa de la Habana sigue haciendo cumplidos elogios del general Weyler.

El periódico *La Lucha* le felicita por la actitud favorable que ha levantado en el pueblo, y le aconseja que desconfíe de los rebeldes y proceda con energía con ellos, á fin de extinguir la atmósfera laborante.

La Discusión se limita á copiar la alocución y el discurso pronunciado por el general Weyler.

Embarque del general Marín

Madrid 12 á las 10 m.

El general Marín ha marchado á Puerto Rico á bordo del crucero *María Cristina* para tomar posesión del cargo de capitán general de aquella isla.

Le despidieron cariñosamente el general Weyler y las autoridades civiles y militares.

Un numeroso gentío acudió á presenciar

su embarque, dando vivas al Ejército y á España, al tiempo que se agitaban miles de pañuelos y las músicas militares tocaban aires nacionales.

Los autonomistas y Weyler

Madrid 12 á las 10 m.

Los diputados autonomistas Sres. Montoro, Giberg, Acute y otros han cumplimentado al general Weyler quien les repitió las mismas manifestaciones que á los demás partidos.

Los autonomistas salieron sumamente satisfechos de las frases pronunciadas por el general Weyler.

Háblase en la Habana de que muchas personas de reconocida importancia se han marchado al campo insurrecto.

Ofrecimiento.—El cuerpo consular.

Madrid 12 á las 10'20 m.

El Presidente del Casino Español de Méjico ha ofrecido al General Weyler en nombre de la colonia mil caballos y doscientos mulos.

El general ha agradecido el ofrecimiento, elogiando el comportamiento de sus compatriotas.

Ha cumplimentado el general Weyler el cuerpo consular, al que ha dirigido frases de amistad y simpatía.

Derrota.—Despedida entusiasta

Madrid 12 á las 10'30 m.

En el Senado francés ha sido derrotado el Gobierno por ciento cincuenta y ocho votos contra ochenta y cinco en el asunto de los ferro-carriles del sur.

En todas las provincias se hace una entusiasta despedida á las tropas expedicionarias que van á Cuba.

El Gobierno francés.—Reunión de Ministros.

Madrid 12 á las 10'40 m.

París.—En la reunión celebrada por los ministros se ha resuelto que no dimita el ministro de Justicia Mr. Richard, hasta que se plantee en la Cámara la cuestión de confianza.

El Senado francés

Madrid 12 á las 10'50 m.

París.—En el Senado el girondino Monsieur Moni presentó una proposición contraria á la del ministro de Justicia en el asunto de los ferro-carriles del Sur, siendo derrotado el Gobierno por ciento cincuenta y ocho votos contra ochenta y cinco.

Coméntase mucho esta votación hostil del Senado.

Créese que caerá el Gobierno.

El Nacional

Madrid 12 á las 11 m.

El Nacional encuentra extraño que se considere entusiasta el recibimiento que se ha hecho en la Habana al general Weyler.

Cree que la política de Cuba es un argumento en contra de la disolución de las Cortes y añade que las elecciones en Cuba deben hacerse amplia y libremente, para robustecer la acción militar al general.

Incendio.—Ejecución

Madrid 12 á las 11'20 m.

En Murcia un voraz incendio ha destruido la fábrica de esencias de Casalins Hermanos, que estaba en las afueras de la ciudad.

Las pérdidas han sido considerables. Al lugar del suceso acudieron todas las autoridades.

Han sido ejecutado en Valencia el reo de Campanar José Roig.

LIQUIDACIÓN POR FINAL DE TEMPORADA

per todo el mes de Febrero en el establecimiento de Pañería, Sastrería, Lencería y artículos para señora de BUENAVENTURA FUSTER Y FUSTER
Deseando su dueño dar salida á sus muchas existencias ha resuelto hacer notables rebajas de precios en todos sus géneros—Galera 6, 8, 10, 12.—Plaza de Coll 91, 92, 93.

FRENTE Á LA PARADA DEL TRANVIA

15-2-a

GRANBARATURA POR LIQUIDACION EN LA PRINCESA

PLAZA DE ANTONIO MAURA 15.--(ANTES COPIÑAS)

Se venden las existencias á precios nunca vistos.

OBRA NUEVA—LA ISLA DE HELICE por Julio Verne
CONSTA DE TRES CUADERNOS A UNA PESETA CADA UNO
Punto de venta: Amengual y Muntaner—Cadena 2-Palma.—En la Sucursal de Inca, Rectoría 12.

Imp. de Amengual y Muntaner